SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAMAN HUILLCA JOSEFINA
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-027
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal:	POA 3
Res. de Aprobación del Plan:	1096-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan:	21/09/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	438.68
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/11/2010, Término: 23/11/2010

Nro Res. Inicio PAU:	132-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	573-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 3.46U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		141.78	82.864

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		42.76	36.727	39.73	108,2%	92,9%
2	*Couratari guianensis | Misa*		114.41	106.477	89.29	83,9%	78%

Fuente: Resolución N° 573-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 04:26:22

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.